



CIRCULAR N° 1

INVITACIÓN A COTIZAR No. 5000004327

“EXAMEN MÉDICO PERIÓDICO PARA EL PERSONAL DE YPFB TRANSPORTE S.A. E YPFB TRANSIERRA S.A CON BASE SANTA CRUZ”

A todas las Empresas interesadas:

En atención a consultas realizadas e iniciativa propia de YPFB TRANSPORTE S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el DBC, Numeral 4. ACLARACIONES Y ENMIENDAS AL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) aclaramos lo siguiente:

1. En la INVITACIÓN A COTIZAR, en la Parte II del punto 6 inciso b, indica lo siguiente: Los proponentes deberán ofertar su mejor alternativa de precios para la provisión de bienes, para lo cual deberán ingresar sus precios en el campo de oferta económica “Posiciones” disponible en el ERP. Asimismo, si se solicita, deberán anexar en el campo “Notas y Anexos” la Planilla de oferta económica.

Por favor podrían aclarar qué monto se debe colocar en posiciones (monto total de la sumatoria de los ítems, por ejemplo) ya que sólo deja ingresar un monto. Ya en anexo se adjunta la planilla de la oferta económica.

R.: Se sugiere llenar la planilla de cotización con los precios unitarios y el monto total por persona en moneda nacional.

2. Como parte de la oferta técnica mencionan que el equipo de espirometría debe estar calibrado y que la cabina de audiometría debe cumplir las especificaciones bajo la Norma ANSI S3.6-1996, ¿está bien que se adjunte en la carpeta de oferta técnica ambas calibraciones? Y quisiera saber si necesitan algún documento adicional sobre los otros equipos.

R.: Solo se solicita calibración del espirómetro para lo cual se debe adjuntar el certificado de respaldo. Se debe adjuntar las especificaciones de la cabina de audiometría de acuerdo a la Norma ANSI mencionada. El resto de los equipos no es necesario adjuntar documentos adicionales.

Santa Cruz, 10 de abril de 2024